

## CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Versión: Fecha 17/07/2017

### 1. Identificación.

**1.1.** LUZCONTROL ELECTRICA, S.L.; con NIF B90326893; En proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla, domicilio social en España, C/ Leonardo da Vinci 18, 3 planta módulo 7, C.P. 41092 de Sevilla; teléfono: 954967855; y correo electrónico info@luzcontrol.org, es el titular del sitio web ubicado en la dirección de Internet <https://luzcontrol.org> (en adelante, este Sitio Web).

**1.2.** La persona que acceda al Sitio Web con el fin de contratar servicios disponibles en el mismo (en adelante, el Cliente), asegura que tiene capacidad legal para ello.

### 2. Objeto.

**2.1.** Las presentes condiciones generales de contratación para la emisión de un informe tienen por objeto la regulación de la relación entre Luzcontrol y el Cliente relativas a la contratación de un servicio de asesoramiento energético.

**2.2.** Se considera servicio de asesoramiento energético disponible en el Sitio Web, la negociación y representación puntual por parte de Luzcontrol al Cliente en relación con la comercializadora energética de éste.

**2.3.** Luzcontrol se encarga de negociar, representar, gestionar y asistir al Cliente frente a su comercializadora, contando con la preceptiva autorización de este (en adelante, la Autorización) con el fin de negociar los términos que más se adecuen a su consumo, intentando ofrecer mejores condiciones, incluido cambiar de comercializadora.

**2.4.** Las tareas desarrolladas por Luzcontrol a partir de la Autorización son:

- Soporte y tramitación de modificaciones y nuevas altas contractuales.
- Tramitación de la reclamación de errores si se detectan.
- Gestión, soporte y asistencia en las negociaciones.
- Ajustar el contrato del Cliente a sus necesidades.
- Posible cambio de comercializadora a otra que oferte un plan más económico o con energía verde si así se solicita.

**2.5.** Los objetivos perseguidos por Luzcontrol son:

- Conseguir mejores condiciones tarifarias para ahorro de costes energéticos.
- Ajustar potencia para evitar costes innecesarios y penalizaciones.
- Identificar y proponer corrección de las penalizaciones por el consumo de energía reactiva en caso de existir.

**2.6.** El Cliente se compromete a la Contratación del Informe y a la observancia de las cláusulas generales de su contratación, así como de todas aquellas condiciones particulares recogidas para la misma, antes de proceder a la contratación de la Autorización.

**2.7.** Mediante la contratación del Informe en el Sitio Web, el Cliente acepta expresamente todas las cláusulas de estas condiciones generales de contratación, de su [aviso legal](#), de su [política de privacidad](#), y de su [política de cookies](#), así como de todas aquellas condiciones particulares recogidas para la contratación de determinados servicios disponibles en el Sitio Web. En caso de no aceptar alguna de las citadas cláusulas, el Cliente deberá abstenerse de contratar este servicio en el Sitio Web.

**2.8.** En el caso de existir alguna contradicción entre estas condiciones generales de contratación y las condiciones particulares, prevalecerá en todo caso lo dispuesto en las condiciones particulares.

**2.9.** El Cliente se compromete a la observancia y cumplimiento riguroso de las cláusulas indicadas en el Sitio Web, así como de cualquier disposición legal que fuera de aplicación.

**2.10.** Luzcontrol se reserva el derecho de cambiar las presentes condiciones generales de contratación en cualquier momento, por lo que corresponde al Cliente la revisión de éstas antes de contratar servicios disponibles en el Sitio Web.

**2.11.** Luzcontrol se reserva el derecho de cambiar las condiciones particulares para la contratación de determinados servicios, por lo que corresponde al Cliente la revisión de éstas antes de contratar la realización del Informe.

### **3. Idioma y territorio.**

**3.1.** Las presentes condiciones generales de contratación están redactadas exclusivamente en español.

**3.2.** La contratación del Informe en el Sitio Web está exclusivamente dirigida al territorio español.

### **4. Precios.**

**4.1.** Los precios aplicables a los servicios disponibles en el Sitio Web serán los que figuren en el mismo.

**4.2.** Los precios que figuran en el Sitio Web incluyen el Impuesto de Valor Añadido (IVA).

**4.3.** Al no ser Luzcontrol una comercializadora, el precio no incluye el pago de la energía, que deberá abonarse directamente a la comercializadora de energía.

**4.4.** Al no ser Luzcontrol una distribuidora, el precio no incluye la tasa que cobran las distribuidoras por la actualización de la potencia a la recomendada ni por la actualización del contador para discriminación horaria.

**4.5.** Al no ser Luzcontrol una distribuidora, el precio tampoco incluye la actualización del boletín de enganche que, en ciertos casos, puede solicitar la distribuidora.

**4.6.** En el precio final de contratación aparecen desglosados los impuestos, y tasas aplicables.

**4.7.** La información ofrecida sobre los productos o servicios disponibles en el Sitio Web podría contener algún error tipográfico ajeno a la voluntad de Luzcontrol. En este caso, se procederá inmediatamente a su corrección. Si el error tipográfico estuviera referido a los precios y el Cliente hubiera procedido a la contratación de alguno de ellos como consecuencia del error, se le comunicará inmediatamente y se le facultará para que pueda rescindir su contratación sin ningún coste.

### **5. Forma de pago.**

**5.1.** Para la contratación de este servicio disponible en el Sitio Web se permiten los siguientes métodos de pago:

- Transferencia bancaria.
- Ingreso en cuenta bancaria.
- Cuenta de PayPal.
- Tarjetas bancarias procesadas a través de PayPal.

**5.2.** Son aceptadas las siguientes tarjetas bancarias:

- Visa.
- MasterCard.
- Discover.
- American Express.
- Tarjeta Aurora.

**5.3.** Cualquier otro método de pago deberá ser consultado previamente por el Cliente a Luzcontrol para su aceptación.

## **6. Desistimiento.**

**6.1.** El Cliente que tenga la consideración de consumidor o usuario según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, tendrá derecho a desistirse del contrato durante un periodo de 14 días naturales sin indicar el motivo.

**6.2.** Este derecho de desistimiento no será aplicable a los contratos que se refieran a:

- La prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del Cliente.
- Cualquier otra previsión legal o reglamentaria que permita la no aplicación del derecho de desistimiento.

**6.3.** El Cliente tiene la opción de ejercer el derecho de desistimiento mediante el envío del siguiente modelo, completado y firmado, a la dirección de correo electrónico [info@luzcontrol.org](mailto:info@luzcontrol.org). Si recurre a esa opción, Luzcontrol le comunicará por correo electrónico la recepción de dicho desistimiento.

## **7. Responsabilidades.**

**7.1.** Luzcontrol garantiza al Cliente que llevará a cabo todas las acciones que estén en su mano para el correcto funcionamiento del Sitio Web. No obstante, teniendo en cuenta que el funcionamiento del Sitio Web podría depender de la intervención de terceros, Luzcontrol no se hace responsable de los inconvenientes que pudieran ser causados al Cliente por el funcionamiento incorrecto de la misma.

**7.2.** La responsabilidad de Luzcontrol en relación con la contratación de los servicios disponibles en el Sitio Web estará limitada estrictamente, en cualquier caso, al precio estipulado en la contratación.

## **8. Proceso de contratación de asesoramiento energético.**

**8.1.** El Cliente deberá haber obtenido un Informe energético gratuito emitido por Luzcontrol antes de contratar el asesoramiento energético.

**8.2.** El Cliente consiente expresamente que Luzcontrol tenga conocimiento de sus últimas facturas energéticas, para poder realizar su trabajo, debiendo estas haber sido aportadas por los mismos.

**8.3.** Luzcontrol se reserva el derecho a no aceptar solicitudes de asesoramiento energético, comunicando tales circunstancias a los Clientes a través de correo electrónico.

**8.4.** El Cliente se obliga a poner en conocimiento de Luzcontrol todas las claves necesarias para acceder a la Plataforma de su comercializadora, en especial a la información referente a la "curva de carga" en nombre del Cliente, mientras dure la relación contractual que les une, con la finalidad de mejorar las opciones de aquel como consumidor, puntualmente y periódicamente.

**8.5.** El Cliente autoriza y faculta a Luzcontrol para que, durante la vigencia del presente Contrato, suscriba en su nombre y representación el contrato de acceso a la red con la compañía distribuidora correspondiente.

## **9. Sistema de Hojas Electrónicas de Quejas y Reclamaciones.**

**9.1.** El [sistema de Hojas Electrónicas de Quejas y Reclamaciones de la Junta de Andalucía](#) permite presentar una hoja de quejas y reclamaciones de la misma manera a como se haría en formato papel, pero a través de Internet, en formato electrónico.

**9.2.** Luzcontrol se encuentra adherido al sistema de Hojas Electrónicas de Quejas y Reclamaciones de la Junta de Andalucía.

## **10. Fuero.**

**10.1.** La legislación española es la aplicable a la contratación de los servicios disponibles en el Sitio Web.

**10.2.** En aquellos casos en los que el Cliente tenga la consideración de consumidor o usuario, este contrato se presumirá celebrado en el lugar en que éste tenga su residencia habitual.

**10.3.** En aquellos casos en los que el Cliente no tenga la consideración de consumidor o usuario, este contrato se presumirá celebrado en la ciudad de Sevilla.